La Unión Valle del Cauca, 24 de Mayo de 2023

Ingeniero:
Oscar Humberto Mejía Trujillo
Calle 76 No. 19-45 LC 1
E.S.M

Referencia: Invitación para presentar propuesta – Proceso de contratación con objeto: **"VERIFICACIÓN VISUAL Y TÉCNICO DEL ESTADO GENERAL DEL EQUIPO DE AUDIO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE 15 ESTACIONES DE MICRÓFONOS CUELLO DE GANSO, LIMPIEZA Y PROGRAMACIÓN DE CONSOLA DE AUDIO ANÁLOGA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE AMPLIFICADOR DE AUDIO, REVISIÓN Y REPONCHADO DEL CABLEADO DE AUDIO XLR, LIMPIEZA Y AJUSTE DE LA MICROFONERIA INALÁMBRICA, REPARACIÓN DESLIZADORES DE NIVELES DE AUDIO, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN EN TECHO DE 4 PARLANTES, Y CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE LOS EQUIPOS Y TODAS LAS REPARACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE SONIDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO, INCLUYE EL CAMBIO DE PIEZAS QUE ESTEN EN MAL ESTADO".**

Mediante la presente, con ocasión del proceso de contratación de la referencia, respetuosamente le solicito remita en el término de dos (02) días hábiles los siguientes documentos:

1. Carta presentación de la oferta (anexo)
2. Propuesta técnica y económica (anexo).
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía para persona natural
4. Documentos que certifiquen experiencia por lo menos de treinta seis (36) meses en la ejecución con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie la ejecución de actividades relacionadas con el presente proceso de contratación.
5. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000) de persona natural, con una expedición no superior a 30 días.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación de persona natural, con una expedición no superior a 30 días.
7. Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas- RNMC
8. Certificado de antecedentes judiciales de persona natural.
9. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no superior a 30 días para persona natural (anexo)
10. Formato de hoja de vida persona natural (DAFP)
11. Declaración de no sanciones y multas (anexo)
12. Registro Único Tributario (RUT).

13. Constancia de afiliación a EPS, AFP pensión y ARP o planilla de pago de la seguridad social.
14. Declaración Juramentada de bienes y rentas (DAFP)
15. Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.
16. Declaraciones de bienes y rentas y conflictos de interés debidamente diligenciado. (Ley 2013 de 2019).
17. Copia de Diploma que lo acredita como tecnólogo audiovisual.
18. Certificación bancaria de cuenta de ahorros.
19. Libreta Militar persona natural menor de 50 años.

Atentamente,

LUIS ALBERTO GUTIERREZ RIOS
Presidente Honorable Concejo Municipal

ANEXO No. 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La Unión (V), MAYO 23 DEL 2023
Señores
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LA UNION VALLE DEL CAUCA
CALLE 15 No 14-34

REFERENCIA: INVITACIÓN PUBLICA - PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

Yo OSCAR HUMBERO MEJIA TRUJILLO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando *en su propio nombre,* me permito presentar, propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA –**convocada por EL Honorable Concejo Municipal de La Unión en el departamento del Valle del Cauca,** para presentar propuestas para la celebración de un contrato que resulte de la adjudicación del citado proceso de selección, en los términos prescritos en la invitación pública que rige el proceso, en la carta de aceptación de la oferta, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de selección, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar u ofrecer **"VERIFICACIÓN VISUAL Y TÉCNICO DEL ESTADO GENERAL DEL EQUIPO DE AUDIO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE 15 ESTACIONES DE MICRÓFONOS CUELLO DE GANSO, LIMPIEZA Y PROGRAMACIÓN DE CONSOLA DE AUDIO ANÁLOGA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE AMPLIFICADOR DE AUDIO, REVISIÓN Y REPONCHADO DEL CABLEADO DE AUDIO XLR, LIMPIEZA Y AJUSTE DE LA MICROFONERIA INALÁMBRICA, REPARACIÓN DESLIZADORES DE NIVELES DE AUDIO, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN EN TECHO DE 4 PARLANTES, Y CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE LOS EQUIPOS Y TODAS LAS REPARACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE SONIDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO, INCLUYE EL CAMBIO DE PIEZAS QUE ESTEN EN MAL ESTADO".**

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la Invitación Pública y de sus anexos, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de

las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono, fax y correo electrónico son los siguientes: (información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en la Invitación Pública y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de selección dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la Entidad, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, los bienes y/o servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el **PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA**, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los documentos previos y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los servicios logísticos que se prestaran al Honorable Concejo municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias de la Invitación Pública, sus anexos y adendas que llegaren a suscribirse.
8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y conocemos detalladamente todos los factores determinantes de los costos de presentación de la propuesta y de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.
9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
10. Reconocemos que ni el Honorable Concejo municipal de la Unión en el Departamento del Valle del Cauca, ni el personal interno o externo a la misma que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas

por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones (si a ello hubo lugar), en las cuales se llevarán a cabo las actividades para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

11. Reconocemos que ni en la invitación publica del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
12. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme a la invitación pública y sus Adendas si hubieren y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la Entidad, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro el **PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA**, las que de antemano aceptamos.
13. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Honorable Concejo municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
14. Los suscritos (indicar los integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica o natural, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección bajo (indicar forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según las estipulaciones contenidas en la invitación publica que rigen el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.
15. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado

únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

16. Que me obligo a suministrar a solicitud del Honorable Concejo municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
17. Que la presente propuesta consta de (indicar el número de folios de la propuesta) folios.
18. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (diligenciar dirección para notificaciones).
19. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. 086170209687 Cuenta de Ahorros Banco Davivienda Colombia.
20. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 ley 610 de 2000).

La suscripción de la presente carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro de la presente invitación pública.

Cordialmente,

Atentamente:
Oscar Humberto Mejía Trujillo
C.C.: 75.094.024
CIUDAD: Manizales Caldas
DIRECCION: Calle 76 # 19-55
TELEFONO: 892 94 15
CORREO ELECTRÓNICO: comercial@ingenieriaaudiovisual.com.co

FIRMA

ANEXO No. 02

PROPUESTA ECONÓMICA

Las siguientes son las especificaciones técnicas mínimas requeridas del servicio que debe cumplir el proponente la cual deberá presentar con su propuesta sin modificación ni alteración alguna y son las cantidades requeridas:

ITEMS	CANT	DESCRIPCION DEL SERVICIO	valor
	1	"VERIFICACIÓN VISUAL Y TÉCNICO DEL ESTADO GENERAL DEL EQUIPO DE AUDIO, LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE 15 ESTACIONES DE MICRÓFONOS CUELLO DE GANSO, LIMPIEZA Y PROGRAMACIÓN DE CONSOLA DE AUDIO ANÁLOGA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE AMPLIFICADOR DE AUDIO, REVISIÓN Y REPONCHADO DEL CABLEADO DE AUDIO XLR, LIMPIEZA Y AJUSTE DE LA MICROFONERIA INALÁMBRICA, REPARACIÓN DESLIZADORES DE NIVELES DE AUDIO, REUBICACIÓN E INSTALACIÓN EN TECHO DE 4 PARLANTES, Y CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE LOS EQUIPOS Y TODAS LAS REPARACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE SONIDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL Y MANTENIMIENTO A TODO COSTO, INCLUYE EL CAMBIO DE PIEZAS QUE ESTEN EN MAL ESTADO".	$4.022.200
TOTAL	**$**		4.022.200

Valor Total de la propuesta: $ 4.022.200

Atentamente:
Oscar Humberto Mejía Trujillo
C.C.: 75.094.024
CIUDAD: Manizales Caldas
DIRECCION: Calle 76 # 19-55
TELEFONO: 892 94 15
CORREO ELECTRÓNICO: comercial@ingenieriaaudiovisual.com.co

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL:

ANEXO No. 03

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La Unión (V), MAYO 23 2023

Señores
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LA UNION VALLE DEL CAUCA
CALLE 15 No 14-34

REFERENCIA: **DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.**

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito **OSCAR HUMBERTO MEJIA TRUJILLO** ni "**INGENIERIA AUDIOVISUAL P**", entidad que represento, se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el Honorable Concejo Municipal de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca

Cordialmente,

Atentamente:
Oscar Humberto Mejía Trujillo
C.C.: 75.094.024
CIUDAD: Manizales Caldas
DIRECCION: Calle 76 # 19-55
TELEFONO: 892 94 15
CORREO ELECTRÓNICO: comercial@ingenieriaaudiovisual.com.co

FIRMA

ANEXO No. 04

DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES.

Proponente:
Integrante:
Señores
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA UNION VALLE DEL CAUCA

El suscrito **OSCAR HUMBERO MEJIA TRUJILLO** en calidad de representante legal de "**INGENIERIA AUDIOVISUAL P"**, comedidamente me permito manifestarles a ustedes que durante los últimos cinco (5) años **NO** he sido sancionado y multado de conformidad con el siguiente detalle:

No.	ENTIDAD	CONCEPTO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	VALOR DE LA SANCIÓN Y/O MULTA	FECHA Y PERIODO DE LA SANCIÓN Y/O MULTA

Atentamente:
Oscar Humberto Mejía Trujillo
C.C.: 75.094.024
CIUDAD: Manizales Caldas
DIRECCION: Calle 76 # 19-55
TELEFONO: 892 94 15
Email:comercial@ingenieriaaudiovisual.com.co
Ciudad: Manizales Caldas

Firma del Proponente: